

**2**

**Análisis del crédito de desarrollo humano asociativo en el sur del Ecuador**

Eulalia Salas Tenesaca 1, Viviana Espinoza Loaiza 2, Reinaldo Armas Herrera 3, Miguel Ángel Peñarreta 4,  
1,2,3,4 Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, 1 eesalas@utpl.edu.ec, 2 vdespinoza@utpl.edu.ec, 3 ahreinaldo@utpl.edu.ec, 4 mapenarreta@utpl.edu.ec

Fecha de presentación: 04 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 24 de julio de 2019

DOI: <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.126>

# RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo evaluar la eficacia del crédito de desarrollo humano asociativo (CDHA), tomando como variable de análisis la satisfacción de los beneficiarios respecto de esta política social. Para llevar a cabo esta investigación se aplicó una encuesta estructurada a un total de 209 mujeres beneficiarias del CDHA ubicadas en 52 barrios que pertenecen a la zona rural de la ciudad de Loja. A través de un modelo Probit se pudo determinar cómo resultados más relevantes que a mayor nivel de educación, la probabilidad de presentar mayor grado de satisfacción aumenta, lo mismo ocurre con las mujeres de estado civil divorciadas, quienes tienen una mejor probabilidad de tener más satisfacción que aquellas de estado civil soltero. Las otras variables demográficas no explican el grado de satisfacción.

**Palabras claves:** nivel de satisfacción, regresión ordenada probit, CDHA, variables demográficas.

# ABSTRACT

The objective of this work is to evaluate the effectiveness of the associative human development credit (CDHA), taking as an analysis variable the satisfaction of the beneficiaries with respect to this social policy. To carry out this research, a structured survey was applied to a total of 209 women beneficiaries of the CDHA located in 52 neighborhoods that belong to the rural area of the city of Loja. Through a Probit model, it was possible to determine that at a higher level of education, the probability of presenting a greater degree of satisfaction increases. The same happens with divorced women, who have a better probability of having more satisfaction than those of unmarried civil status. The other demographic variables don't explain the degree of satisfaction.

**Keywords:** degree of satisfaction, probit model, CDHA, demographic variables.

## Introducción

### Política Social: conceptos e iniciativas

Es a partir del siglo XIX como bien lo describe (Fernández 2011) cuando empieza a escucharse el término de política social, siendo el Estado el que debería cumplir la función de trabajar por el bienestar, por la constitución de los derechos sociales y la universalización de las prestaciones socio- económicas básicas.

Dentro de los autores que abordan el tema de política social en sus diversos ámbitos, se destaca la definición de (Coraggio 1999), para quien la política social se constituye en el conjunto de medidas e instituciones que tiene como fin el bienestar de la población. Por su parte, (Díaz 1998), señala que las políticas públicas se construyen a partir de la definición social y no es el mero hecho de identificar la problemática del sector.

Para (Esping-Andersen 1990), la política social se asocia directamente con los tipos de Estado de Bienestar, entre los cuales se destacan: neoliberal, caracterizado por mantener una política social asistencialista y que no cubre las necesidades insatisfechas de la población; por otro lado el estado conservador-corporativista, cuyo interés radica en hacer prevalecer la diferencia de clases sociales y finalmente, el estado social-demócrata; donde los individuos tienen la libertad de elección en el estado. Sin embargo, una de las características de estos tipos de estados es que el capital prima por sobre los intereses sociales, quedando por tanto el bienestar subordinado a las estructuras sociales, políticas y económicas.

Amplia es la pléyade de investigadores que analizan la política social, uno de ellos es (Bejar 2014) quien considera que en temas de política social hay que tener clara la diferenciación entre Estado y gobierno; otorgándole al primero la posesión del poder soberano, administrativo y de regulación sobre un determinado territorio; mientras que se le otorgaría al gobierno la acción de gobernar o dirigir esta división política-administrativa. En este sentido, el desarrollo de

la política pública como lo menciona (Fleury 1995), está relacionada entre la mediación del Estado y la población, que a partir de ciertos escenarios son demandas que debe atenderlas el Estado.

Investigadores como (De Laubier 1984), (Fernández 2011) consideran que toda política social realizada en el pasado y proyectada en el futuro, “dependía y depende de una voluntad política y de una situación económica”.

La política social se enfoca al bienestar, justicia y orden según la apreciación de (Schumpeter 1976) quien interpreta la política social acorde a tres grandes dialécticas.

Entre las esencias de lo político (bien-común) y lo económico (bien-estar).

Entre los fines materia (crecimiento) y formal (orden)

Entre los principios de libertad e igualdad.

Toda política tanto pública como social pasa por una serie de decisiones que deben ser tomadas en beneficio de la sociedad. Como lo considera (Bejar 2014) la política social mezcla tres conceptos muy importantes protección, promoción y previsión social con el ánimo de perseguir un bienestar y mejora constante de las condiciones de la vida hacia el desarrollo pleno del ser humano.

El objetivo más amplio de la política social es el goce equitativo de los bienes sociales, sumado a ello es el bienestar; es decir, la seguridad y confianza que se les puede proporcionar a los miembros de una sociedad.

Considerando que la finalidad de la política social es el bienestar social, se debe considerar el equilibrio entre las clases, sectores y grupos de la sociedad, como lo menciona (Bejar 2014) el equilibrio social debe perseguir el bien ser y bien vivir de las personas de una sociedad, sin excepción ni discriminación.

Para (Fernández 2011) el desarrollo social debe contener una dimensión moral capaz

de ser duradero, sostenible, justo y humano, logrando el libre desenvolvimiento de la sociedad, esto siempre y cuando en el juego participen tanto los individuos como el Estado para el cumplimiento de los fines propios de la política social que busca siempre del desarrollo humano y el bienestar de la sociedad.

Entre las iniciativas sociales que diferentes gobiernos de turno han desarrollado se muestran estudios sobre el apoyo a las microempresas, para lo cual se genera normativa legal, para subsidiar planes de negocios y la puesta en marcha de las iniciativas que vayan a generar desarrollo, esto se lo realiza a través de los organismos del Estado.

En Argentina a partir del 2001, se crea un Fondo para el Desarrollo de las Pymes, en Colombia lo propio con iniciativas como Fondo Emprender y Banco de Oportunidades (Salas, Espinoza, Samaniego & Martínez-Fernández; 2016).

#### Política social en Ecuador

En el Ecuador a partir del 2008 se ha prestado especial interés a mejorar el nivel de vida de las personas en condiciones de pobreza a través de iniciativas de fondos concursables como Fondo Cucayo destinado a financiar emprendimientos de migrantes ecuatorianos que deseen regresar al país (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016), bono de desarrollo humano ayuda económica a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades especiales y madres solteras (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016).

Durante las últimas décadas se viene instituyendo y cristalizando la actividad social en varios países de América Latina y, por lo tanto, la formación de programas y proyectos sociales que permitan la inclusión económica, conformando, así, organizaciones específicas dedicadas a las complejas tareas de la acción social.

En Ecuador es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la entidad que ejerce

la rectoría de la política social, en temas de inclusión económica el MIES aborda conceptos que aportan al análisis de la problemática que la política social del país busca resolver, y que básicamente se enfoca a los temas de pobreza, problemas sociales, desigualdades y la estacionalidad de los procesos de movilidad social, esta entidad es la que articula sus procesos, normas y competencias con la Constitución de la República y al Plan Nacional del Buen Vivir.

El MIES considera que la movilidad social requiere de un conjunto de herramientas que propician la vinculación de las familias y unidades económicas a procesos económicos sustentables y equitativos, que generen capacidades y que a la vez crean riqueza y ahorro desde y hacia los territorios.

En temas de inclusión financiera el Estado ecuatoriano, a través del MIES viene trabajando arduamente en temas de desarrollo e inclusión social, un tema de desarrollo social muy analizado en los últimos años son las microfinanzas.

Las microfinanzas surgen como una alternativa para el desarrollo, las mismas que buscan dar respuesta a las necesidades de acceso a la financiación de determinados sectores de la población, hoy en día la política social al trabajar por el bienestar de todos los sectores de la sociedad se enfoca en afianzar el tema de microfinanzas.

#### Crédito de desarrollo humano

Varios países Latinoamericanos, entre ellos Ecuador, han adoptado políticas públicas que tienen como objetivo promover el desarrollo social. El impulso de sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y demás unidades populares son el eje fundamental de la denominada Economía Social y Solidaria, modalidad que intenta incidir sobre indicadores socioeconómicos con una perspectiva renovada.

El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo

(CDHA) es relativamente nuevo en el Ecuador, y nace del Bono de Desarrollo Humano (BDH) creado en 1998. Este beneficio fue considerado como un mecanismo para ayudar a individuos y hogares en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Con el tiempo, este incentivo monetario fue evolucionando con la finalidad de mitigar la pobreza extrema en sectores abandonados, convirtiéndose en CDHA. Este crédito es un anticipo del BDH para que los beneficiarios alcancen el autoempleo, incrementen sus ingresos y así se cumpla con el Buen Vivir dictaminada por la constitución vigente en el Ecuador. (Ponce 2013)

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

El objetivo principal del CDH es proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

Los objetivos específicos del CDH es crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio, ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas, estimular la creación de microemprendimientos asociativos, apoyar al micro emprendedor individual, impulsar, mejorar y crear políticas de microcrédito.

En este sentido, el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo (CDHA) ha sido una de las actuales políticas reorientadas del antiguo Bono de Solidaridad que busca, a través de un anticipo del Bono de Desarrollo Humano (BDH), que las familias y comunidades se agrupen y desarrollen actividades productivas. (Ponce 2013)

Para el año 2007, el Instituto Nacional de

Economía Popular y Solidaria (IEPS) inició con un nuevo programa de Gobierno a través del cual los beneficiarios del BDH podían iniciar emprendimientos productivos a través del CDHA, como un mecanismo de anticipo al BDH. El IEPS ha entregado los CDHA con la finalidad de potenciar y acrecentar las prácticas y habilidades productivas de los usuarios del Bono. Desde el 2007 se han colocado más de unos 1.300.000 créditos por un monto superior a los 750 millones de USD. (Santamaría, 2013)

Para (Bermeo 2013) "la forma actual de emprendimiento ha tenido su evolución, ya que nació como un programa de transferencias monetarias a hogares autocalificados como pobres en el año de 1998" (pág. 4). Esta transferencia monetaria ha tenido varias etapas y beneficiarios.

Desde el punto de vista de (Coba & Díaz 2014) el enfoque inicial del BDH, antes de volverse CDH, se debía a que, en el año 1998, era otro el marco de la política social. La propuesta e implementación inicial de esta medida se la realizó desde las instituciones encargadas de la política económica de reforma y modernización del Estado: el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional de Modernización (CONAM). La creación del Bono responde a la necesidad de medidas compensatorias inmediatas y efectivas para la población de bajos ingresos, frente a la política de ajuste fiscal, eliminación de subsidios en el combustible y electricidad, ajustes que, tradicionalmente, han sido causa de una alta conflictividad social en el país.

De este modo, se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

#### Características del CDHA

El CDHA busca abrir oportunidades de crecimiento económico para las y los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones. Ofrece el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas productivas para las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. Para ser beneficiario de un CDHA se es requisito ser usuaria o usuario del Bono de Desarrollo Humano y haber participado en los procesos de capacitación para emprendimientos.

Actualmente el DCHA presenta tres modalidades:

Tipo Individual:

Monto no reembolsable de USD 600.

Duración: 12 meses beneficiario no percibe el bono.

Costos operativos del banco 5 % (que asume el beneficiario).

Tipo Articulado:

Monto no reembolsable de USD 900 por usuario asociado.

Duración: 18 meses beneficiario no percibe el bono.

Integrantes: Menos de 10 personas.

Costos operativos del banco 5% (que asume el beneficiario).

Tipo Asociativo:

Monto no reembolsable de USD 1.200 por usuario asociado.

Duración: 24 meses que beneficiario no percibe el bono.

Integrantes: 10 personas o más.

Costos operativos del banco 5% (que asume el beneficiario).

Este trabajo tiene como fin demostrar el bienestar generado por los créditos asociativos en la población femenina de la ciudad de Loja y comprobar si las variables sociodemográficas son influyentes a la hora de explicar este nivel de satisfacción.

### Materiales y métodos

Para cumplir con el objetivo propuesto, se empleará una regresión ordenada probit; donde la variable endógena lo constituye la satisfacción de los perceptores del crédito, la cual se determinó como ordenada por categorías. Park (2009) afirma que emplear mínimos cuadrados ordinarios conducen a estimaciones sesgadas de los parámetros. En el modelo Probit ordenado también existe un contraste de significatividad individual sobre las variables al igual que los mínimos cuadrados ordinarios. Las variables por emplear se encuentran recogidas en la tabla 1:

Tabla 1. Variables seleccionadas

Crédito de desarrollo humano asociativo	
Muy Satisfecho	1
Satisfecho	2
Insatisfecho	3
Muy insatisfecho	4
ESTADO CIVIL	
Soltero	1
Casado	2
Divorciado	3

Viudo	4
Unión libre	5
Edad	
18-30 años	1
31-40 años	2
41-50 años	3
51-64 años	4
65 años en adelante	5
Nivel educativo	
Primario	1
Secundario	2
Superior	3
Ninguno	4
Vivienda	
Propia	1
Arrendada	2
Prestada o familiar	3
Otros	4
Miembros Familia	
1 a 3 miembros	1
3 a 6 miembros	2
Más de 6 miembros	3

Fuente: Elaboración propia

## Resultados

Luego de aplicar la metodología seleccionada, a continuación, se presentan los principales resultados, se inicia con un análisis descriptivo de las variables utilizadas y posteriormente los resultados obtenidos de la aplicación de la regresión ordenada logística, modelo utilizado para establecer la relación propuesta en el presente trabajo. El gráfico 1 recoge la satisfacción del crédito asociativo.

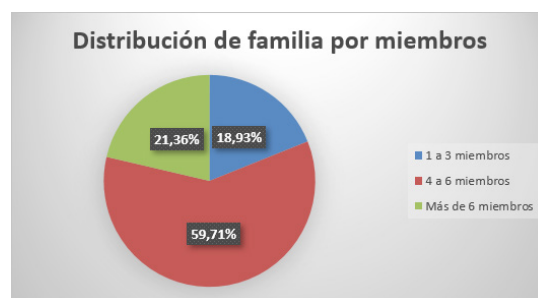
Gráfico Nro. 1. Satisfacción del crédito asociativo



La mayor proporción de receptores del crédito asociativo se declaran satisfechos solo el 7,2% se

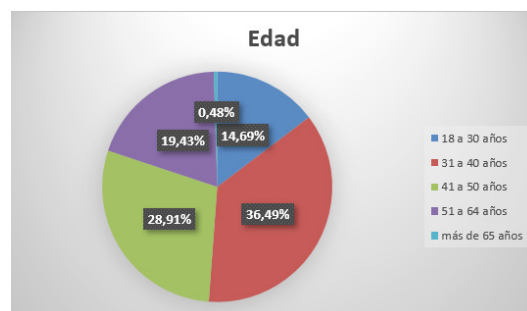
declara insatisfecho. Los totalmente satisfechos son un cuarto del total de encuestados. En general podemos decir que la gran mayoría de los encuestados se declaran satisfechos o muy satisfechos. El gráfico 2 analiza la proporción de miembros por familia.

Gráfico Nro. 2. Distribución por miembros de familia



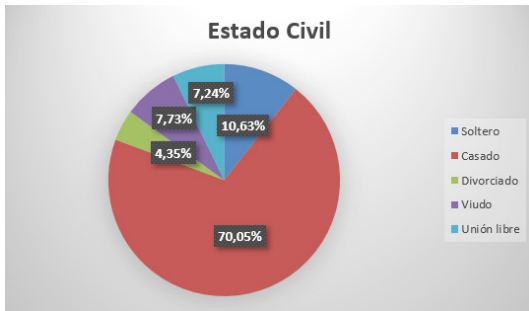
Del análisis de miembros de la familia vemos que la mayoría de las familias tiene entre 4 y 6 miembros. Las otras dos categorías tienen un porcentaje similar, alrededor del 20 por ciento tiene de 1 a 3 miembros al igual que las familias que tienen más de 6 miembros. El gráfico 3 analiza la edad del receptor de crédito.

Gráfico Nro. 3. Edad del receptor del crédito



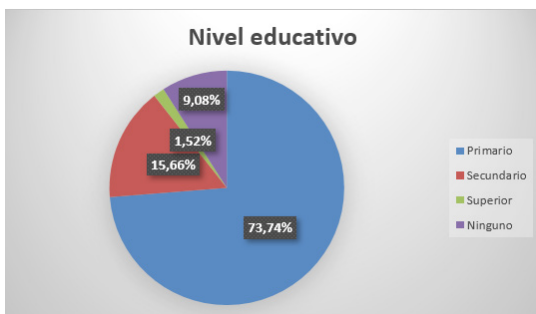
Hay una gran dispersión en la edad del receptor. El mayor grupo que ha recibido el crédito asociativo está en la franja de 31 a 40 años (36%), seguido de los que tienen entre 41 a 50 años, (28%). Solo el 4,7% tiene más de 65 años y el 14,69% tiene entre 18 y 30 años. Esta distribución nos indica que los perceptores del crédito asociativo son adultos de edad media. El gráfico 4 refleja el estado civil de las beneficiarias, mientras que el 5 muestra el nivel formativo.

Gráfico Nro. 4. Estado civil



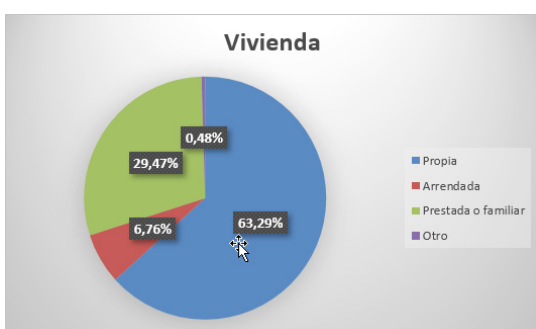
Del análisis de la variable estado civil, concluimos que la mayoría, más del 70% tiene la condición de casado. Los solteros suponen el 10% de la muestra, los divorciados el 4% y los viudos y los que se encuentran en unión libre alrededor del 7%.

Gráfico Nro.5. Nivel formativo



La gran mayoría de los beneficiarios del crédito asociativo tienen un nivel de educación primario (73%), seguido de las personas con estudios secundarios (15%). Los que tienen educación superior son el 1,52% y los no formados representan el 9%. El tipo de vivienda viene recogido en el gráfico 6.

Gráfico Nro. 6 Vivienda



Con respecto a la vivienda, el 63% vive en casa propia, el 29% en casa prestada o viven con

algún familiar y el 6% viven en casa arrendada. Estos resultados indican la preferencia por disponer de casa propia ante otras formas de vivienda.

A continuación, se describen las variables de interés a utilizar con su correspondiente correlación; al ser variables de naturaleza no continua, empleamos el coeficiente de correlación de Spearman (tabla 2):

Tabla 2. Correlaciones variables empleadas

	Satisfacción	Edad	Estado civil	Nivel educativo	Miembros familia	Vivienda
Satisfacción	1					
Edad	0.0127	1				
Estado civil	0.0329	-0.0298	1			
Nivel educativo	-0.0239	-0.0447	0.0166	1		
Miembros familia	-0.0669	0.0484	0.123	-0.0357	1	
Vivienda	0.0779	-0.2988	-0.1012	0.0509	-0.1276	1

Del análisis de las correlaciones, podemos concluir que no son muy altas y no habrá dificultades a la hora de realizar la estimación.

Al realizar la estimación ordenada probit tenemos los siguientes resultados (tabla 3):

Tabla 3: Resultados de la regresión

VARIABLES	Regresión Probit ordenada
31 a 40 años	-0.0258 (0.236)
41 a 50 años	-0.123 (0.307)
51 a 64 años	0.410 (0.317)
Casado	-0.196 (0.341)
Divorciado	-1.135** (0.570)
Viudo	0.324 (0.449)
Unión libre	0.234 (0.459)
Secundario	0.151 (0.247)
Superior	-1.325**



	(0.599)
Ninguno	-0.0193
	(0.387)
De 4 a 6 miembros	0.216
	(0.277)
Más de 6 miembros	-0.127
	(0.339)
Arrendada	-0.328
	(0.324)
Prestada o familiar	0.294
	(0.230)
Otra	0.401
	(0.423)
Constant cut1	-0.657
	(0.479)
Constant cut2	1.622
	(0.485)
Observaciones	182

Errores robustos estándar entre paréntesis

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

De la interpretación de las estimaciones, se plantea que el modelo globalmente es estadísticamente significativo. El hecho de ser divorciada aumenta la probabilidad de estar muy satisfecho con respecto a ser soltera. Si la persona tiene una educación superior tiene una probabilidad superior de estar muy satisfecha con respecto a si tuviese una educación primaria. El resto de las variables no son significativas a la hora de explicar el grado de satisfacción.

## Discusión

Es importante indicar que al tratarse de un estudio preliminar se ha visto condicionado por el número de observaciones, por ende, es necesario seguir generando estudios futuros que permitan determinar otras variables que permitan explicar la eficacia del crédito de desarrollo humano asociativo.

En este trabajo se ha estudiado la eficacia del crédito de desarrollo asociativo. Para medir este grado de eficacia, la variable seleccionada fue la satisfacción de los perceptores de dicho crédito. El objetivo de este estudio era conocer

si la satisfacción dependía de las características socio – demográficas.

Del análisis de los resultados se concluye que el hecho de que ser divorciado aumenta la probabilidad de estar muy satisfecho si se compara con estar soltero y que tener educación superior aumenta la posibilidad de estar satisfecho si se compara con solo el hecho de tener educación primaria.

Se resalta que el resto de las variables seleccionadas para el estudio no tienen influencia sobre el nivel de satisfacción.

## Referencias Bibliográficas

- Béjar Rivera, H. (2014). Justicia Social, Política Social (Milagros Varela Gómez ed.). Lima, Lima, Perú: Derrama Magisterial.
- Bermeo, F. (2013). De las transferencias monetarias al sistema nacional de inclusión y equidad social en: Hacia una reforma del bono de desarrollo humano. Quito: Abya-Yala.
- Coba, E., & Díaz, J. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analitika*, 46.
- Coraggio, J. L. (1999). Política social y economía del trabajo alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Madrid.
- De Laubier, P. (1984). La Politique sociale dans les sociétés industrielles. 1800 á nos jours, París, Economica.
- Díaz, C. (1998). El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción. Obtenido de <http://www.eumed.net>: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1402/ciclo-politicas-publicas.htm>
- Echecopar, G., Angelelli, P., Galleguillos, G., & Schorr, M. (2006). Capital semilla para el financiamiento de las nuevas empresas: Avances y lecciones aprendidas en

América Latina. Washington

Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. New Jersey.

Fernández Riquelme, S. (2011). Política Social y Desarrollo Humano. La Nueva Cuestión Social del Siglo XXI. *Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29-51. Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/29/sergiofiquelme.pdf>

Fleury, S. (1994). *Estado sem cidadãos seguridade social na América Latina*. Rio de Janeiro: Fiocruz.

MIES. (s.f.). MIES. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de MIES: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

Park, Hun Myoung. 2009. *Regression Models for Binary Dependent Variables Using Stata, SAS, R, LIMDEP, and SPSS*. Working Paper. The University Information Technology Services (UITS) Center for Statistical and Mathematical Computing, Indiana University

Ponce, J., Enríquez, F., Molyneux, M., & Thomson, M. (2013). *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano*. Quito: Flacson.

Salas, E., Espinoza, V., Samaniego, A., & Martínez-Fernández, V.-A. (2016). Inclusión Financiera a través del crédito de desarrollo humano como herramienta para el fomento de capacidades y emprendimiento. En *Experiencias en la modelación de la toma de decisiones en la salud humana, medio ambiente y desarrollo humano* (págs. 89-103). España.

Schumpeter, J. (1976). *Teoría del Desarrollo Económico*. México: FCE.